EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico defiende el estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos moralidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado)..... 18 »
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues en la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª, 3 en 3.ª y 2 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 3. A dos, 12. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV — Primera edición del Miércoles 3 de Junio de 1903. — Núm. 12.712

Corbatas, Bastones y Paraguas

Lo más elegante y de más novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

Tranvías de Granada.

V

Ingresos de la explotacion.

Red interior de Granada.—Granada cuenta con 80 000 almas. Supondremos que cada persona haga cuarenta viajes por año, lo que corresponde á menos de uno por semana, de estos cuarenta viajes admitiremos que treinta serán de á 5 céntimos y los otros diez de á 10 céntimos, habrá pues un total de 2 400 000 billetes á 5 céntimos 120.000 pesetas y de 800.000 á 10 céntimos 80 000 pesetas.

Red de la Alhambra.—La subida á la Alhambra es hoy excesivamente cara, pues el suplemento por la subida sola, cuesta 2 50 pesetas, las cuales añadidas al gasto horario ponen el viaje á un precio verdaderamente inaccesible, y no á otra cosa se debe atribuir lo poco que van los granadinos á sitio tan encantador.

Contando además que el dia que haya tranvías los dueños de los hoteles procurarán ampliar sus dependencias con el establecimiento de restaurants ó cafés conciertos, etc. no es exagerado contar que cada granadino por término medio subirá dos veces por año á la Alhambra, para la subida se venderán pues 2 por 80.000=160 000 billetes (subida)

Admitiremos que varias personas bajen á pié y que solo el 75 por 100 tome el tranvía, los billetes correspondientes serán:
160 000 por 0'75 / 100 =120 000 billetes (bajada), ó sea un total de 280 000 billetes á 20 céntimos, 56.000 pesetas.

Línea al Cementerio.—Las mismas razones que en el caso anterior hacen que esté poco visitado el Cementerio: si el acceso fuese más cómodo y más barato, no es de exagerar suponer que por término medio cada granadino hará un viaje por año al Cementerio, son pues 80 000 billetes.

Respecto á la bajada admitiremos la misma proporcion que para la Alhambra, por más que entiendo que más que en el anterior caso las personas bajarían por el tranvía, el total de billetes es pues 140 000 á 25 céntimos, 35 000 pesetas.

Línea de Santafé.—Tendremos en cuenta que dicha poblacion será el centro de convergencia de los pueblos vecinos de la misma, los cuales vendrán á Santafé para tomar el tranvía.

Admitiremos que á conveniencia de ello dicha última poblacion sea un núcleo de 12 000 almas, las cuales vendrán á Granada por término medio doce veces al año, es decir, una vez al mes, son 144 000 billetes, y bien se puede suponer que los mismos se venderán para el regreso, ó sea un total de 288.000 billetes, es decir á 25 céntimos, 72 000 pesetas.

Línea de Armilla.—Con las mismas consideraciones que en el caso anterior admitiremos que Armilla sea el centro de embarque de 10 000 personas, haciendo por término medio doce viajes anuales y será un total de 240 000 billetes, ida y vuelta comprendida, á 15 céntimos, 36 000 pesetas.

Servicios extraordinarios.—Podríamos incluir en ellos los viajes á la Alhambra para los dias de fiestas especiales, Toma de Granada, conciertos del Corpus, procesiones, etc. y para el Cementerio las peregrinaciones de los dias de los Santos y de los Difuntos, pero para no exagerar en nada los cálculos los he comprendido en las sumas totales de los viajes anuales de los habitantes.

Y solo consideraré como servicio extraordinario los de la plaza de toros, carreras de caballos y tiro de pichon.

a)—*Plaza de toros.*—Anualmente hay tres corridas importantes, en las cuales se venden 9 000 entradas cada una, y unas circo, en varias épocas, en las cuales se venden un mínimum de 6.000 entradas cada una, ó sea un total de 57.000 entradas. Deduciendo un 40 por 100 para las personas que van en carruajes y los que vuelven á pié, tendremos para la ida y vuelta un total de 114 000 por 60 por 100, 68.400 billetes á 20 céntimos 13 680 pesetas.

b)—*Carreras de caballos.*—Hé aquí un capítulo que puede producir un notable ingreso. Efectivamente, si bien es verdad que no hay hasta ahora más que tres carreras anuales, y que solo se venden unos 6 000 billetes, es indudable que si no van más personas, es porque hay una verdadera imposibilidad material de ir hasta el Hipódromo de otro modo que en carruaje dada la época en que se celebran las carreras en que no hay que pensar en ir á pié al Hipódromo.

Desde el momento que haya un tranvía, y que el trayecto se haga á precio reducido, por ejemplo á 30 céntimos, se triplicará seguramente el número de asistentes. El total de los billetes será pues: 3 000 por 3 por 2 igual 18 000 á 30 céntimos 5 400 pesetas.

Además hay que suponer que se aumentaría el número de carreras pudiendo haberlas en otoño y en primavera, y que la Sociedad del Tiro de Pichon procuraría hacer de este recreo una cosa más democrática, con lo cual se aumentarían sensiblemente los ingresos.

Resumiendo lo anterior obtenemos una suma de 418 080 pesetas.

Pero tenemos más ingreso de transcendental importancia:

Anuncios de los coches.—Sabido es que este sistema de anuncios es frecuentemente empleado: para todos ellos admitiremos una cantidad verdaderamente pequeña ó sea 5 000 pesetas.

Pero el ingreso más importante es el de las mercancías: para dar una idea del mismo vamos á examinar brevemente un caso, el de la azucarera de Santa Juliana, que utilizaría el ramal de Armilla. Dicha fábrica recibe, tanto en carbon como en piedra caliza y carbon de coke, 9 000 toneladas, que pagan á razon de 1'75 pesetas la tonelada desde la estacion del ferrocarril: ó sea un valor total de 15 750 pesetas. La misma fábrica envía sesenta mil sacos á razon de 11 céntimos por saco ó sea un total de 6 600 pesetas. Siendo el total de gastos anuales de transportes 22 350 pesetas. Y si admitimos en las tarifas del tranvía sean de naturaleza tal que se disminuya de un 30 por 100 esta cantidad es indudable que será el tranvía el que hará estos transportes.

Podría detallar un cálculo de la misma índole, aunque en menos proporcion, para la azucarera de la Bomba, y determinar tambien el ingreso que aportaría la Compañía de Lebon, á cuyo objeto se ha hecho un ramal hasta su fábrica de gas. Tambien habría que hacer invertir los ingresos para los transportes que se harán directamente desde la estacion á un depósito central que se establezca en el centro de la poblacion, etc.

Además sería fuente importante de ingresos los transportes desde los pueblos vecinos hasta Granada, y vice versa, y en particular los cereales, la remolacha, que vendría directamente de la Vega hasta una de las azucareras mencionadas, etc., etc.

En resumen, estimo que la cantidad de 100 000 pesetas por transportes será un mínimum muy riguroso para este particular.

Resumiendo el todo obtendremos un ingreso total de 518 000 pesetas. De los cuales deduciríos los gastos, calculados segun detalle en el capítulo correspondiente, es decir 212 000 pesetas máximum nos resta un beneficio líquido de 306 000 pesetas.

Enrique COPPEY.

Responsabilidad de los funcionarios civiles.

El presidente del Consejo ha leido en el Senado un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Los funcionarios civiles del orden gubernativo, cualesquiera que sean su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ú omisiones algun precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados á resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infraccion legal.

Iguales responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la Administracion municipal ó provincial designados por el Gobierno, por ministerio de la ley ó por eleccion popular.

La accion ó el resarcimiento quedará expedito en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la reclamacion, se haya consumado la infraccion legal, sin necesidad de agotar los recursos admisibles; pero si se interpusiere algunos de estos sobre materia comprensiva de la infraccion que motivase dicha reclamacion, quedará en suspenso la decision de este hasta la resolucion definitiva del expresado recurso.

Art. 2.° Responderán de este personal y principalmente, los culpables de la infraccion y sus causahabientes y sucesores.

El superior jerárquico que apruebe expresamente el acto ú omision ocasional de los daños y perjuicios asumirá la responsabilidad exonerando á los inferiores; mas para este efecto, los Tribunales de lo Contencioso-administrativo no serán considerados como superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones revisaren.

Art. 3.° Una vez emplazadas las partes, la demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que la ley de enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. 4.° Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo de ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda íntegra.

El Senado delegará su jurisdiccion para cada caso en una Comision de siete individuos, para cuya eleccion cada senador podrá votar cuatro miembros.

En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso de diputados por medio de un comisario elegido en cada caso, que intervendrá como fiscal.

La sentencia de la Comision será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado, á los efectos de deliberacion sobre ella y la Cámara haya celebrado 15 sesiones sin llegar á acuerdo revocatorio.

Este acuerdo, que surtirá los efectos de sentencia firme, requiere mayoría de tres cuartas partes de senadores admitidos al ejercicio del cargo.

Art. 5.° Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo propio ó sustituido que corresponda á categoría que goce equivalente á mayor dotacion, el conocimiento de la demanda íntegra quedará reservado á la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 6.° Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos, el Senado ó el Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las demandas de responsabilidad la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial en cuya demarcacion hubiere funcionado la persona de mayor categoría que figure entre los demandados, como responsables.

Cuando no haya diferencia de categorías, será competente, á eleccion del demandante, cualquiera de las Audiencias en cuyas demarcaciones se hubieran ejercido las funciones públicas.

Art. 7.° Contra la sentencia de las Audiencias territoriales procederá recurso de casacion por los motivos que señala la ley de Enjuiciamiento civil contra las de la Sala primera del Tribunal Supremo y las del Senado no se admitirá recurso alguno.

Art. 8.° Todas las sentencias de responsabilidad civil á que esta ley se refiere, serán publicadas inexcusablemente en la *Gaceta de Madrid* y en la *Coleccion legislativa*

Art. 9.° La ejecucion de la sentencia corresponderá á la Sala de la Audiencia que hubiese juzgado la demanda, salvas las delegaciones que acordaren.

La Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid, será competente por delegacion legal y bajo la inspeccion de la Sala del Tribunal Supremo ó Comision del Senado para ejecutar los fallos dictados por estas ó por el Senado.

Art. 10 Ninguno de los Tribunales designados en esta ley para conocer las demandas de responsabilidad civil ó para ejecutar las sentencias que sobre ellas recaigan, podrá ser requerido de inhibicion á menos que el requerimiento provenga de otro Tribunal ordinario, que segun esta misma ley, reclame este asunto como de su competencia, ó que ejerza la jurisdiccion penal sobre el mismo hecho y las personas responsables de él.

Si la autoridad gubernativa fuese la requirente, el Tribunal se abstendrá de contestar y seguirá conociendo.

Art. 11 La disposicion del artículo anterior será aplicable á los jueces y Tribunales que entiendan en la ejecucion de cualesquiera sentencia dictada por el fuero comun, cuando en los juicios hubieran sido partes el Estado, la provincia, el Municipio ó cualquiera otra Corporacion ó entidad administrativa.

Art. 12 La accion concedida en el art. 1.° de esta ley prescribirá á los dos años, contados desde el acto generador de la responsabilidad.

Cuando éste dimanare de omision, los dos años se contarán desde el vencimiento del plazo legítimo para el acto omiso, y á falta de precepto que lo determine desde el mes siguiente al comienzo de la omision.

El tiempo de la prescripcion quedará interrumpido desde que se interpongan hasta que se decida algun recurso gubernativo ó contencioso administrativo capaz de promover la enmienda del acto ú omision de que dimane la responsabilidad.

Art. 13 Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á esta ley; pero ha de entenderse sin perjuicio de todas las responsabilidades que otras definen y de las acciones y recursos hábiles para exigirlas.

Art. 14. El ministro de Gracia y Justicia, oida la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de esta ley.

Desde Madrid.

Concierto.—Teatro.—Toma de dichos.—Academia.—Bodas.—Botijo.—Toros.—Velada.—Fallecimiento.—Festejos en Granada.

En la Sociedad Filarmónica tuvo ayer lugar un concierto, que como todos los que celebra tan docta sociedad, fué muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al mismo.

***

La compañía cómico lírica que bajo la direccion del Sr. Moncayo, venía actuando en el teatro Principal, se ha trasladado al de Lara, donde debutará el dia 5 de este mes, dado los elementos que componen la dicha compañía y las inmejorables condiciones del local, no es dudoso augurarle una temporada buenísima. En mis próximas cartas me ocuparé de esta compañía, pues no se puede dudar que el teatro Lara será en el próximo verano el centro de reunion de nuestros huéspedes.

***

Ha tenido lugar en esta la toma de dichos de la bellísima María Luisa Grille hija de D. Nonito, tan conocido en esa, con el joven D. Ignacio Benten, siendo testigos D. José García Guerrero, D. José Oliver, D. Juan Molina y D. Fernando Guerrero.

***

En la calle de Doña Trinidad, se ha inaugurado el centro de los luises, reuniendo el local inmejorables condiciones.

***

Ayer á las siete de su mañana contrajeron matrimonio en la capilla de San Francisco de esta Catedral, la bellísima Georgina Schneide y D. José Gonzalez Martin.

La novia realzaba su natural belleza con un precioso vestido de seda blanco y los simbólicos ramos de azahar.

Fueron padrinos el padre de la novia y madrina la madre del contrayente.

Hoy contraerán matrimonio las señoritas Emilia Nogales y Regina Valls, de cuyas ceremonias me ocuparé en mi próxima.

***

El sábado salió de esta un tren botijo conduciendo viajeros para la feria de Córdoba, en número de unos 300

La corrida de toros celebrada ayer fué superior; el ganado de Otaolaurruchi, noble y de poder, y los espadas *Agualimpia* y *Corchaito*, encargados de su lidia, escucharon justas y merecidas ovaciones por su trabajo.

***

Anoche se celebró en el teatro de Cervantes, la velada exámen de la Academia de Declamacion que dirige el veterano y notable actor D. José Ruiz Borrego. Se pusieron en escena *Ciencias exactas*, *El tren de los maridos* y *El amor en el teatro*.

La inmensa concurrencia que asistió á esta velada salió de ella sumamente complacida, oyéndose por todas partes calurosos elogios al director de la Academia Sr. Ruiz Borrego.

Como pienso ocuparme en una de mis próximas extensamente y del modo que se merece este centro gratuito de enseñanza, dejo para esta ocasion el ocuparme del desempeño de las obras anoche representadas.

***

Ha fallecido en esta el probo é inteligente secretario del Juzgado municipal de esta ciudad D. Manuel Dominguez.

***

Tambien Málaga enviará sus botijos á Granada para los festejos del Corpus. La compañía de los Andaluces, tiene en proyecto una seria de trenes especiales que han de llevar á esa gran número de viajeros; á reserva de dar mas detalles en otra de las mias diré, que habrá especiales desde Jaen, Córdoba y Sevilla que llegarán á esa en la mañana del dia del Corpus y saldrán en la noche del domingo; otros especiales habrá desde Málaga que llegarán á esa en la mañana del dia del Corpus y en la del domingo y que regresarán respectivamente en las noches del 11 y del 14, además los trenes cortos entre Loja y esa se convierten en esos dias en especiales, llegando á esa más temprano y saliendo más tarde; estas son ideas generales que serán ampliadas y á la vez daré cuenta del entusiasmo y movimiento que aquí se nota.

El Corresponsal.

Miscelánea

Manto bordado. En el tenterio de Santo Domingo se va á confeccionar un nuevo manto para la antigua y venerada imágen de la Vírgen del Rosario de la contigua iglesia de Santa Escolástica.

La obra, costeada por varias señoras piadosas, ha de llamar la atencion de los fieles y aficionados al arte, pues segun el proyecto dibujado por la competente profesora sor Dolores, resultará una obra maestra de gran gusto y valor.

El manto será de terciopelo verde modernista, formando la orla una serie de quince cifras del Ave María combinadas artísticamente con grupos de flores y cinco dieses en cada una.

Lopez Mezquita.

Aparte del triunfo oficial de nuestro joven paisano el laureado pintor don José M.ª Lopez Mezquita alcanzando una medalla en la exposicion del Salon de París, recompensa la más codiciada por los artistas de todo el mundo, abrillanta el éxito de sus obras la unánime y favorable opinion de los más esclarecidos críticos de pintura, expuesta en las columnas de los más importantes periódicos de Europa.

A la vista tenemos algunos de dichos diarios, en los cuales vemos que el mayor aplauso es para el hermoso lienzo *El reposo*, que vimos aquí á medio hacer el año pasado, revelando ya el mérito que tanto se encomia, consistente en la exacta reproduccion de los rayos de sol á través de la valla de una obra, posándose sobre el cuerpo tendido de un albañil que descansa de su trabajo á la sombra de aquella.

Mr. Alexandre en *Le Figaro*, Thiebault Sisson en *Le Temps*, Fourcand en *Le Gaulois*, Terry en *La Liberté*, Leroy en *Le peuple francais*, Sarradin en *Les Debates*, Lorrain en *Le Journal*, Dac en *L'Univers*, Rioter en *Le Rappel*, diarios todos de París, así como *The Times*, *Daily Messenger* y *Daily Tetegraph*, de Londres, y otros muchos más, proclaman el mérito excepcional de las obras de nuestro querido paisano, considerándolas entre las mejores de las cinco mil y pico que figuran en el Salon, afirmando el primero de los citados críticos que los artistas que más descuellan en el mismo son los Sres. Meayer y Mezquita.

Esto dicho por el famoso crítico de *Le Figaro* constituye la consagracion universal como pintor insigne del joven granadino, á quien felicitamos por su triunfo.

Capitan. Ha sido destinado á la comandancia de Geropa el capitan de la Guardia civil D. Mateo Burguera, quien hasta la actualidad venía perteneciendo á la comandancia de Granada.

El Viático.

En la Magdalena.

Ayer á las siete de la mañana salió de la parroquia de la Magdalena en solemne procesion el Viático para los enfermos impedidos.

El acto fué brillantísimo. Abrian la marcha de la comitiva batidores de la Guardia civil y formaban en ella los estandartes del Apostolado de la Oracion y del Colegio de Calderon, la hermandad del Santísimo, la banda de música de Beneficencia, la capilla del señor Gomez y numerosísimo acompañamiento de fieles entre los que iban los alumnos del Colegio de San Pablo y del Politécnico de San Rafael.

El párroco de la Magdalena que conducía el Santo Viático, ocupaba el coche del señor Castillo artísticamente adornado con flores.

Tambien con flores iban adornados el carruaje de D. Francisco Cordon, y el de D. Eduardo Moreno, llevando este último coche dos magníficos cojines de rosas y claveles.

Cerraban la marcha los carruajes de D. Francisco Gonzalez, Dª Josefa Benavides, Sra. Viuda de D. Manuel Benavides, D. Rafael Vallejo, señora Marquesa de Torrealta, D. Claudio Castruchi, D. José Cañadas, D. Nicolás Montes, D. José Villalobos García, D. Félix Creus, D. Luis Andrade, don Juan Hurtado, D. José Damas, don Enrique Jimenez, D. Fernando Contreras, D. Andrés de Montes, Marqués de Tabares, D. José Valenzuela y don Gumersindo Corpas.

Se erigieron en el barrio tres altares: uno en la casa de vecinos de la calle de la Cruz, otro en la casa número 22 de la calle de la Verónica y otro en la calle de las Tablas en la casa que habita el concejal D. Torcuato Lopez.

Este último altar llamó mucho la atencion por el buen gusto y el lujo con que estaba puesto. Los otros dos, ya citados ofrecían un conjunto muy vistoso y agradable.

El paso de la procesion fué presenciado por numeroso público.

En el Salvador.

Segun digimos hace tres dias, el domingo 7 del corriente, fiesta de la Santísima Trinidad, á las siete de la mañana tendrá lugar la solemne procesion en Viático de S. D. M. en la parroquia de Nuestro Salvador, recorriendo el itinerario de costumbre y asistiendo para solemnizar el acto las bandas de Churriana y Alfacar y la música de capilla.

En San Cecilio.

Sale de la iglesia parroquial de San Cecilio el jueves 4 de los corrientes, á las siete de la mañana con toda solemnidad, recorriendo el itinerario siguiente: Parra, carril de San Cecilio, Mozas, Almillos, Antequeruela Baja, Cuesta de Santa Catalina, Hospicio Viejo, Cementerio de Santa Escolástica, Damasqueros, cuesta del Realejo, Cocheras, Panaderas, Molinos, Belen, Conde, Rejas, Cuartelillo, Campo del Príncipe á su iglesia.

Asisten la capilla del Sr. Gomez y la banda de las Escuelas del Ave María.

Obra necesaria. Una pequeña mejora urbana, cuya ejecucion no puede demorarse, es la colocacion de pasaderas en la Gran Vía, pues efecto del mucho tránsito de la nueva calle y de la clase de pavimento de la misma, se hace imposible atravesarla en cuanto se riega ó caen cuatro gotas.

Con las lluvias de estos dias resulta la calle de Colon un verdadero foso de barro que incomunica y divide la ciudad en dos zonas, teniendo que recorrer toda la vía para pasar de una acera á otra por la calle de Reyes Católicos, so pena de meterse en barro hasta las corbas.

Recomendamos esta urgente mejora al Ayuntamiento y al Sr. Tegeiro, y ya que escribimos de reformas de pavimentos, bueno será recordar la conveniencia de adoquinar los alrededores del mercado de San Agustin y calles que á él conducen, convertidos con los despojos de las verduras y suciedad del piso en verdaderos focos de infeccion, que amenazan la salubridad pública contagiando las hortalizas y demás artículos que allí se expenden para el abasto público.

Bautizo. El domingo á las 3 de la tarde fué bautizado solemnemente en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, un precioso niño, hijo del abogado de este Colegio D. Gonzalo Mata y Avila.

El Sacramento fué administrado por el virtuoso Arcipreste de la Catedral de Córdoba D. Luciano Rivas Santiago, y fué padrino el Comisario de primera D. Adolfo Lopez Acedo.

Terminado el acto religioso se dirigieron los invitados, que eran los íntimos de la familia, á casa de los padres del nuevo cristiano, donde con la exquisita finura que les caracteriza, obsequiaron á los concurrentes con verdadera esplendidez.

Deseamos al nuevo cristiano larga vida y muchas felicidades.

Error. Por equivocacion digimos en nuestro número del sábado, al reproducir en la miscelánea titulada *Acuerdos agradecidos* un suelto de un periódico almeriense, que lo copiábamos de *El Regional*, siendo así que el recorte procedía de la *Crónica Meriodional*

Dispense el ilustrado decano de la prensa de Almería nuestro involuntario error.

Exposiciones de comercio.

La noche del pasado domingo llamaron poderosamente la atencion del público las exposiciones instaladas en los escaparates de *La Hormiga de Oro*, *La China* y *La Cordobesa*.

Dichos establecimientos hicieron gala de la riqueza, buen gusto y abundancia de sus correspondientes surtidos en los géneros que constituyen sus respectivos negocios.

Movimiento de poblacion.—Durante el dia de ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y cuatro defunciones.

Fiestas del Corpus

Registro de hospedajes.

Se recuerda á las personas que quieran ofrecer casas para hospedaje de forasteros, que en el Negociado de Instruccion pública de la Secretaría del Ayuntamiento, hay abierto un registro especial para anotar dichas casas.

La Exposicion.

Desde hoy de 1 á 5 de la tarde queda establecida en los salones del Liceo la oficina para la admision de cuadros y objetos con destino á la Exposicion de Bellas Artes y artes industriales, que ha de verificarse en las próximas fiestas del Córpus.

Los taberneros.

El gremio de expendedores de vinos y aguardientes de las parroquias de San Matías y las Angustias, contribuyen á las próximas fiestas del Corpus con los siguientes donativos:

D. Juan Peña 10 pesetas, don Antonio Cueto (hijo) 10, Viuda de Lazuen 10, don Antonio Lupiañez 10, don Antonio L. Farfan 1, doña Angustias Chacon 1, doña Ana Sanchez 1, doña Encarnacion de la Torre 5, doña Dolores Espinosa 1, doña Carmen Sanchez 1, doña Josefa Rodriguez 2, doña Mercedes Huéscar 2, don Enrique Ortega 2, doña Purificacion Rodriguez 5, doña Agueda Sanchez 3, don José Cuerva 3, don Francisco Medina 1, doña Trinidad Berben 5, don Antonio Escalona 3, doña Encarnacion Aranda 1, don Carlos Morenilla 5, don José Navarro 5, doña Gracia Rodriguez 1, don Ramon Machado 5, don Juan Espinar 5, don Edmundo Rodriguez 5, don Antonio Ruiz 3, don José R. Navarro 10, Sres. Aloza Hermanos 2, don Manuel Espinar 1, don Manuel Fernandez 5, don Francisco Bernero 2 50 don Eloy Diez 4, don Antonio José 4, don José Caraza 2, don Vicente Navarro 4, don Carlos Montoya 4, don Patricio Guirado 4, don Francisco Ballesteros 4, don Pedro Moreno 1, don Rafael Molina 2, don Pedro Guerrero 3, don Rafael Saban 10, don Alejandro Alvarez 10, don Rafael Baez 1, don José Soto 3, doña Luisa Gonzalez 1, don Antonio M. Duran 5, don Miguel Fernandez 5, don Manuel Fernandez 2 don Laureano Toral 1, don Antonio Mavid 2, doña María Tranzado 1, doña Carolina Morillas 2, don Antonio Romero 2, don Antonio Garrido 2, doña Teresa Piñar 1, don Francisco Romero 1, Viuda de Rueda 5, don Pedro Batmala 5, don Enrique Contreras 5 y don José Sanz 5. Total 227 50.

Suspension. Por el alcalde de Orgiva ha sido suspenso de su cargo el capellan de la cárcel de aquella ciudad D. Fernando Noguera.

El concurso de la Económica

En los salones de la Económica se hallan expuestos los trabajos de Arte presentados al concurso abierto por aquella sociedad con motivo de las próximas fiestas del Corpus.

Si de la importancia de un concurso ha de juzgarse por la calidad de las obras presentadas al mismo, es indudable que el de la Sociedad Económica merece fijar la atencion.

En la Seccion de pintura aparecen cuatro retratos, dos de ellos de un solo director que fué de la expresada sociedad y los otros tambien de directores del culto centro que tiene por mision el fomento de los intereses de diverso orden de la provincia.

Los dos primeros retratos, hechos al óleo son de D. Juan Antonio Martinez de la Plaza, ilustre hijo de Granada que fué Obispo de Cádiz y Algeciras durante los últimos años del siglo XVIII.

Uno de esos retratos es de medio cuerpo, y el otro representa algo más.

En ambos está bien hecho el dibujo, las facciones con correccion y el colorido es muy exacto.

Otro retrato es de D. Francisco Perez de Herrasti. Director que fué tambien de la Económica. La mano autora de este trabajo, ha sabido trasladar al lienzo la energía de la mirada de aquel distinguido granadino, é imprimir á su figura gran expresion.

El cuarto retrato es de D. Juan Pedro Abarrátegui. Su lema es, *César*. Tambien está hecho con bastante correccion.

En la Seccion de Escultura solo se ha presentado un trabajo. Es de asunto granadino, y por sí solo tiene mérito bastante para fijar la atencion de aficionados y peritos en Arte.

Representa á Hernan Perez del Pulgar, el valiente caballero castellano que asombró á sus contemporáneos por sus hazañas, por su acendrada fe y por su valor, que desafiando amenazadores peligros le permitieron clavar en noche memorable el cartel del Ave-Maria sobre la puerta de la mezquita principal de Granada.

El boceto en cuestion es de innegable mérito. Dentro de sus reducidas proporciones, lo que ciertamente aumenta las dificultades de la obra; produce esta la impresion que el artista se ha propuesto.

La actitud gallarda y en ademan de dar órdenes y de ser el primero en cumplirlas, alentando á los suyos con el ejemplo, y la bandera que en una mano ostenta, producen excelente impresion y hacen pensar en que es un artista de veras el autor de dicho boceto.

Completan este, que se alza sobre un elegante y sencillo pedestal, un arrogante leon en un lado, y en otro, un angel ofreciendo una corona de laurel al insigne Hernan Perez.

La obra lleva el lema: «Tal debe el hombre ser, como quiere parecer.»

Auto de prision. Ha sido constituido en prision por no haber prestado fianza de 10 000 pesetas en metálico D. Mariano Perez Naveros, que se ha declarado autor de los artículos que, contra el fiscal de la Audiencia Sr. Cerquella, han visto la luz pública en una hoja que se repartió hace pocos dias en esta ciudad.

Capítulo de bodas.

En la noche del 31 del pasado mayo contrajeron los sagrados lazos del matrimo en la parroquia del Sagrario el distinguido y laborioso comerciante de esta plaza D. Faustino Mayayo y la bella y virtuosa Srta. Dolores Herrera Morales.

Apadrinaron este feliz enlace el señor D. Pedro Parro y la simpática señorita Fernanda Herrera, hermana de la desposada, siendo testigos los señores D. Francisco Audeyro, D. Antonio Felipe y D. Juan Muñoz.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia, entre la que recordamos á las señoras D.ª Julia Herrero de Castilla, D.ª Dolores Monroy de Ruano, D.ª Isabel de Rico, doña Mercedes Fernandez y D.ª Rosario García de Rodriguez; las Srtas. Presentacion Ruano, Agustias Lopez, Amelia Nadal, Julia Castilla Herrero, María Teresa Ruano, Enriqueta Rico, María y Angela Parro; y los señores D. Manuel Saenz Galilea, D. José Gutierrez, D. Lorenzo y D. Cándido Fernandez, D. Manuel García, D. Alfredo Segura, D. Eleuterio, D. Antonio Bermejo, D. Fidel Alguacil, D. Angel Perez, D. Isidro Ribera, D. Cipriano Perez, D. Enrique Roberto Fernandez, D. Miguel Ortiz Gutierrez, don Miguel Ruiz Raya, D. Leon Mauro y otros muchos.

Los concurrentes fueron obsequiados por los padrinos con un espléndido refresco.

Deseamos á los desposados la felicidad que, por sus virtudes, merecen.

—En breve contraerán matrimonio: en la iglesia de San Andrés D.ª Emilia Balbuena Hernandez y D. Celestino Anula Anula y en Santa Escolástica D.ª Encarnacion Gonzalez Corro y D. Juan Manuel Lobello Lopez.

Obras municipales. Durante la semana que finalizó el dia 30 del mes anterior se han invertido en las obras municipales las cantidades siguientes:

En jornales . .	1 932 76 pesetas.
En materiales. .	1.267 25 »
Total .	3 200 00 »

Prevision del tiempo.

Steijoon hace el siguiente pronóstico para la primera quincena de este mes:

Del dia 3 al 5 dominará el buen tiempo, si bien se presentarán núcleos de presiones débiles entre Madera y Marruecos, que invadirán nuestra península el sábado 6 y ocasionarán lluvias. Estas persistirán el dia 7.

El lunes 8 habrá algunas lluvias en las regiones del Mediterráneo.

Desde el 9 al 13 imperará un régimen tormentoso.

Del 14 al 35 seguirán las bajas presiones en el Mediterráneo y aparecerá por el O. de Portugal otro centro de perturbacion atmosférica.

Por el estado de oposicion no ocasionarán más que alguna lluvia en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

Sobre un polvorin. El Gobernador militar le ha dirigido un oficio al Gobernador civil en el que le manifiesta que habiéndose opuesto el Ayuntamiento de esta capital á que se construya un polvorin entre los caminos de Alfacar y Viznar en el sitio conocido por *Cuja* ha designado para que compongan la comision mixta, segun dispone el art. 8 del reglamento de 22 de diciembre de 1880, al coronel de artillería D. Juan Rosales y al comandante de ingenieros D. José Gago Palomo.

Traslado de domicilio. El conocido facultativo D. José Martin Barrales, auxiliar de esta Facultad de Medicina, ha trasladado su domicilio á la calle Sacristía de San Matías, número 14.

Cuadro de honor.

Terminados los exámenes de alumnos oficiales, han obtenido la calificacion de *sobresaliente*, los que á continuacion se expresan:

Facultad de Derecho.

Derecho Natural.

D. Manuel Plaza Navarro.
D. Manuel Carrasco Reyes.
D. José Vazquez Santisteban.
D. Francisco Santaolalla Satera.
D. Tomás Agustin Salcedo Cano.
D. Enrique Prieto Satera.
D. Ruperto Martinez Rioboo.
D. Luis Montealegre La Chica.
D. Alfonso Cano Portero.
D. Rafael Manuel Villanueva y Ramirez.
D. José Reyes Villasante.
D. Rafael Lorenzo Medina.
D. José Boza Moreno.
D. José Ovelar del Arco.
D. Torcuato Jimenez Ruiz.

Derecho Romano.

D. Manuel Plaza y Navarro.
D. Manuel Carrasco Reyes.
D. José Vazquez Santisteban.
D. Emilio Molero Martinez.
D. T. Agustin Salcedo Cano.
D. Enrique Prieto Satera.
D. Ruperto Martinez Rioboo.
D. Luis Montealegre La Chica.
D. Alfonso Cano Portero.
D. José Reyes Villasante.
D. Rafael Lorenzo Medina.
D. Luis Boza Moreno.
D. Salvador Guerrero de la Hoz.
D. Francisco Santaolalla Satera.
D. Nemesio Heredia Cano.
D. Jerónimo Santaolalla Salguero.

Economía Política.

D. Manuel Plaza Navarro.
D. Manuel Carrasco Reyes.
D. José Vazquez Santisteban.
D. Francisco Santaolalla Satera.
D. T. Agustin Salcedo Cano.
D. Ruperto Martinez Rioboo.
D. Luis Montealegre La Chica.
D. Alfonso Cano Portero.
D. José Romero García.
D. Luis Abril Lozano.
D. Rafael Abril Lozano.
D. José Reyes A. Villasante.
D. Rafael Lorenzo Medina.
D. José Boza Moreno.
D. José Ovelar del Arco.
D. Nemesio Heredia Toro.
D. Emilio Molero Martinez.
D. José María Oliva y Cano.
D. Antonio Ramon Marquez Marquez.
D. Enrique Prieto Satera.
D. Torcuato Jimenez Ruiz.

Derecho internacional privado.

D. Ricardo Sotomayor y García.
D. Antonio Montes Garzon.
D. Gonzalo Fernandez de Córdoba y Morales.
D. Francisco Lopez Ruiz.
D. José Entrena García.

Derecho internacional público.

D. Ricardo Castella y García Duarte.
D. Guillermo Raigon Gomez.
D. Jerónimo Pozo Herrera.
D. Pedro Velasco Valenzuela.
D. Pascual Leal Fuentes.
D. Luis Ortiz Morata.

Práctica forense.

D. Gonzalo Fernandez de Córdoba y Morales.
D. Miguel Guardia Lobato.
D. Nicolás Marin Ciudad Real.
D. Juan Manuel Sanchez Carreño.
D. Eduardo Castellote Ponce de Leon.
D. Francisco Rico Ruiz.
D. Manuel Camarero Cañenes.
D. José Lopez Soria.
D. Pedro Acosta y Forés.

Derecho Mercantil.

D. Manuel Guardia Lobato.
D. Ricardo Sotomayor García.
D. Gonzalo Fernandez de Córdoba y Morales.
D. Nicolás Marin Ciudad Real.
D. Alfonso Sanchez.
D. Eduardo Castellote Ponce de Leon.
D. Manuel Camacho Cañones.

Procedimientos judiciales.

D. Antonio Montes Garzon.
D. Ricardo Castella García Duarte.
D. Pedro Velasco Valenzuela.
D. José Oliver Gonzalez de la Cámara.
D. Andrés Cánovas Rodriguez.
D. José Estrena García.
D. Enrique Villalobos Gallardo.

Derecho civil (primer curso).

D. Guillermo Raigon Gomez.
D. Rafael Rojas Aravaca.
D. Jerónimo Pazo Herrera.
D. Francisco J. Diaz Plá.
D. José Peralta Molero.
D. Luis Menendez de Luarca Vegas
D. Luis N. Ortiz Morata.

Derecho civil (segundo curso)

D. Antonio Montes Garzon.
D. Ricardo Castella García Duarte.
D. Pascual Leal Fuentes.
D. Rafael Lopez Santonja.
D. Pedro Velasco Valenzuela.
D. Francisco Valverde Rubio
D. Andrés Cánovas Rodriguez.
D. José Entrena García.
D. Francisco Rico Laza.
D. Enrique Villalobos Gallardo.
D. Angel Herrera Torrecilla.
D. Miguel Pardo Robles.
D. Bonifacio Ruiz Gutierrez.

Hacienda pública.

D. Carlos Salas Luque.
D. Antonio Rosales Villa Real.
D. José Gomez Rodriguez.
D. Ramiro Fernandez Azcue.
D. Bernardo Sanz y Perea.
D. Antonio Castillo Abril.
D. Miguel Gomez del Charco.
D. Enrique Ramos Puente.
D. Octavio Gallent Fernandez.
D. Diego Egea Molina.
D. Francisco Perez Sanchez.
D. José Salmeron Pellon.
D. Angel L. del Hierro Martin.
D. Francisco J. Diaz Plá.
D. Alfredo Dominguez de Gregorio.
D. Mariano Avilés Zapater.
D. Inocencio Esteban Romero.
D. Miguel Guardiola Martin.
D. Dionisio Bueno y Bueno.

Historia General del Derecho.

D. Ramiro Fernandez Azcue.
D. Américo Castro Quesada.
D. Carlos Salas Luque.
D. Mariano Avilés Zapater.
D. Antonio Rosales Villa Real.
D. José Gomez Rodriguez.
D. Antonio Castillo Abril.
D. Miguel Gomez del Charco.
D. Alfonso Perez Martinez.
D. Juan José Marin Pestaña.
D. Joaquin Bueno Muñoz.
D. Enrique Ramos Puente.
D. José Salmeron Pellon.
D. Angel L. del Hierro Martin.
D. Dionisio Bueno y Bueno.

Derecho Canónico.

D. Mariano Avilés Zapater.
D. Ramiro Fernandez Azcue.
D. Antonio Castillo Abril.
D. Alfonso Perez Martinez.
D. Américo Castro Quesada.
D. Carlos Salas Luque.
D. José Fernandez de la Torre.
D. Dionisio Bueno y Bueno.

Derecho Penal.

D. Guillermo Raigon Gomez
D. Jerónimo Pozo Herrera
D. Francisco Peña Sanchez.
D. Francisco Diaz Plá.
D. Esteban Bueno y Bueno.
D. Mariano Avilés Zapater.
D. Luis Menendez de Luarca.
D. Luis Ortiz Morata.
D. Fernando Aguilera Pedrinaci.
D. Bonifacio Ruiz Gutierrez.

Derecho Político español.

D. Ramiro Fernandez Azcue.
D. Bernardo Sanz Perea.
D. Alfonso Perez Martinez.
D. Américo Castro Quesada.
D. Carlos Salas Luque.
D. Mariano Avilés Zapater.
D. Antonio Rosales Villa Real.
D. Antonio Castillo Abril.
D. Miguel Gomez del Charco.
D. Juan Marin Pestaña.
D. L. del Hierro Martin.
D. Alfredo Dominguez.

Facultad de Filosofía y Letras

Los sobresalientes de esta Facultad son los que siguen:

Lengua griega.

D. Eduardo Alcalde Cuadros.
D. Américo Castro Quesada.

Historia de España.

D. Alberto Villanueva Martin.
D. José M.ª Dominguez Nieto.
D. Fernando Alonso de Leon.
D. Roque Ribero Lopez.
D. Francisco Martinez Lumbreras.
D. José Pinzon Reinoso.
D. Dionisio Martinez Martinez.

Latin vulgar y de los tiempos medios.

D. Eduardo Alcalde Cuadros.
D. Fernando Tallon Cantero.
D. Américo Castro Quesada.
D. Antonio Belver Cano.

Lógica fundamental.

D. Alberto Villanueva Martin.
D. Diego Nóguera Rosales.
D. José M.ª Dominguez Nieto.
D. Rafael Rodriguez Blanco.
D. Fernando Alonso de Leon.
D. Francisco Martinez Lumbreras.
D. José Cuesta y Nuñez.
D. José Pinzon Reinoso.
D. Francisco Checa Guerrero.
D. Antonio Anrioles Anrioles.

Paleografía.

D. Eduardo Alcalde Cuadros.
D. Fernando Tallon Cantero.
D. Américo Castro Quesada.

Lengua y Literatura españoles.

D. Alberto Villanueva Martin.
D. Diego Trevelez Parriza.
D. José M.ª Dominguez Nieto.
D. Fernando Alonso de Leon.
D. Roque Rivero Lopez.
D. Francisco Martinez Lumbreras.
D. José Pinzon Reinoso.
D. Dionisio Martinez Martinez.

Lengua y literatura latina.

D. Antonio Rosales y Villa Real.
D. Manuel Carrasco y Reyes.

Lengua árabe.

D. Eduardo Alcalde Cuadros.

Teoría de la Literatura y de las Artes.

D. Manuel Carrasco Reyes.
D. Antonio Rosales Villa Real.

Literatura española.

D. Eduardo Alcalde Cuadros.
D. Américo Castro Quesada.
D. Antonio Belver Cano.
D. Fernando Tallon Cantero.
D. Miguel España Arrugaeta.

Historia Universal

D. Manuel de la Plaza y Navarro.
D. José Rojas A. Villasante.
D. Nemesio Heredia y Toro.
D. Manuel Carrasco y Reyes.

Facultad de Farmacia.

Los sobresalientes de esta Facultad son los que siguen:

Técnica física de aplicacion á la Farmacia.

D. Joaquin Echave-Sustacta y Echaniz.
D. Miguel Alvarez Cienfuegos y Cobos.
D. Agustin Jofré Martinez.

Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia.

D. Joaquin Echave Sustacta y Echaniz.
D. Agustin Jofré Martinez.
D. Francisco Martinez García.

Botánica descriptiva.

D. Enrique Navarro Serrano.
D. José M.ª Amador Gonzalez.
D. José M.ª Pedregal Iglesias.
D. José F. Cordero Bel.

Química inorgánica.

D. Enrique Navarro Serrano.
D. Francisco Montes Dominguez.
D. Federico Vega Peinado.
D. Enrique García Matres.

Materia farmacéutica vegetal.

D. Anselmo Jimenez Alba.
D. Ramon Ventué Navarrete.
D. Luis Castillo Periago.
D. Juan Beltran Moreno.
D. José Pulido Gomez.

Química orgánica.

D. José Pulido Gomez.
D. Anselmo Jimenez Alba.
D. Ramon Ventué Navarrete.
D. Miguel Gonzalez de la Torre.

Análisis química.

D. Francisco Ortiz Fernandez.
D. Juan Luis Diez Tortosa.
D. José Gonzalez Pachon.
D. Miguel Sanchez Ansino.
D. Diego Gonzalez y Jimenez.

Farmacia práctica.

D. Manuel Sanchez Ansino.
D. Juan Luis Diez Tortosa.
D. José Gonzalez Pachon.
D. Diego Gonzalez Aurioles Jimenez.
D. Gumersindo Granados Cáliz.

Facultad de Ciencias.

Los sobresalientes de esta Facultad han sido:

Física general.

D. Mariano Valdelomar Gijon.
D. Antonio Hernandez Ortiz.
M. Manuel Ruiz Maya.

Química general.

D. Ramon Alvarez de Toledo.
D. Fernando Chacon y Jimenez Cuenca.

Mineralozia y Botánica.

D. José Pareja Yébenes.
D. Francisco de A. Garrido Quintana.
D. Manuel Ruiz Maya
D. Aurelio Medina Avila.

Zoología general

D. Ramon Alvarez de Toledo y Valero.
D. José Pareja Yébenes
D. Francisco de A. Garrido Quintana.
D. Pedro Sola Martinez.
D. Marciano Valdelomar y Gijon.

El Instituto.

Bachillerato, Magisterio, Agricultura y demás enseñanzas que se cursan en este centro.

Los alumnos de estas enseñanzas que han obtenido la calificacion de sobresaliente, son:

Religion (primer curso).—Historia Sagrada.

D. Trinidad Yañez Rodriguez.
D. José Yañez Rodriguez.
D. José Lopez Girela.
D. Francisco Guerrero Sanchez.

Religion (segundo curso).

D. Francisco de P. Pontes Gonzalez.
D. Jesús Urrutia Castillo.
D. José Rosales Gutierrez.
D. Amós Sabrás Guerrero.
D. Ramon Jimenez Muñoz.
D. Luis Sanchez Ibirien.
D. José Aguila Collantes.
D. Roberto Gutierrez Salcedo.
D. Luis Bueno Martinez.
D. Eduardo Moreno Castillo.
D. José A. Ruiz Martin.
D. Francisco Fernandez Casares.

Religion (tercer curso).

D. Antonio Bueza Estevez.
D. Salvador Bermejo Fenoy.
D. Fidel Fernandez Martinez.
D. Juan Diego Perez Serrabona.
D. Manuel Sanchez Guardiola.

Religion (primer curso).

D. Justo Casares Roldan.
D. Carlos Morenilla Blanes.
D. Antonio Aguila Collantes.
D. Miguel Sanches Garretero.
D. José Fernandez Torres.
D. Alfredo Gutierrez Salcedo.
D. José García Peral.
D. Juan Raya Serrano.
D. Antonio Puerta Rico.
D. José Góngora Ayustante.

Aritmética mercantil.

D. Antonio Gomez Zamora.

Química general.

D. Francisco García de Viedma Suarez.
D. Salvador Matuia Muñoz.
D. Diego Varela Romero.

Física.

D. Juan Molina Muñoz.
D. José Rodriguez Santos.
D. Manuel Góngora Ayustante.
D. Francisco Fonollá Oliveras.
D. Félix Atienza Sala.

Elementos de Historia general de la Literatura.

D. Juan Molina Muñoz.
D. Félix Atienza Sala.
D. Manuel Góngora Ayustante.
D. Francisco Fonollá Oliveros.

Fisiología é Higiene.

D. José Rodriguez Santos.
D. Juan Molina Muñoz.
D. Diego Varela Romero.
D. Fernando Arcas Torrente.
D. Antonio Mira Maeso.
D. Antonio Ramirez Jimenez.
D. Félix Atienza Sala.
D. Cayetano Hernandez Diez.

Pedagogía (tercer curso).

D. José Villegas Mingorance.
D. Gonzalo Galvez Carmona.
D. Antonio Mira Margo.

Rudimentos de Derecho.

D. Baldomero Villanueva Fernandez.

Economía política.

D. Baldomero Villanueva.
D. Lorenzo Bengoa Puig.

Dibujo (segundo curso).

D. Gonzalo García de Lara y Marin

Lengua castellana. Preceptiva y Composicion.

D. Francisco Trevilla Paniza.
D. Mariano Raboso Cuesta.
D. Amós Sabrás Gurrea.
D. Vicente Galvez Oliveros.
D. Adolfo Martinez Sicilia.
D. Jesús Urrutia Castillo.
D. Luis Sanchez Ibirien.
D. Fidel Fernandez Martinez.
D. Luis Bueno Martinez.
D. José Aguila Collantes.
D. José Rosalez Gutierrez.

Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del Globo.

D. Manuel Díaz Tortosa.
D. Nicolás Perez Serrano.
D. Rafael Gomez La Chica.
D. Julio Colon Manrique.
D. Leopoldo Fernandez Mezcua.

Algebra y Trigonometría.

D. Nicolás Perez Serrano.
D. Julio Colon Manrique.
D. Rafael Gamez La Chica.
D. Lorenzo Maldonado Lopez.
D. Luis Ruiz Gutierrez.
D. Eugenio Martin Lopez.
D. Manuel Caro Avila.

Aritmética

D. José María Iturralde Delgado
D. Jesús Urrutia Castillo
D. Trinidad Yañez Rodriguez
D. Luis Sanchez Ibirien
D. José Yañez Rodriguez
D. Ramon Jimenez Muñoz
D. Antonio Ruiz Martin
D. Enrique Gonzalez Montero
D. Francisco Guerrero Sanchez
D. José Rosales Gutierrez
D. Luis Bueno Martinez

Caligrafía (segundo curso)

D. Miguel Pareja Aibar
D. Jesús Urrutia Castillo
D. Blas Jimenez Lopez
D. Roberto Gutierrez Salcedo
D. Manuel Cordoncillo Medina
D. José Rosales Gutierrez
D. Federico Peinado Jordan
D. Jesús Bueno Martinez
D. Francisco de P. Ponce Gonzalez
D. Guillermo Sanchez Diezma Carmona
D. Miguel Espina Rodriguez.
D. Enrique Gonzalez Martinez
D. José Antonio Ruiz Martinez
D. Luis Sanchez Ibirien.
D. Amós Sabrás Gurrea.
D. Carlos Morenilla Blanes
D. Ignacio Perez Pascual
D. Francisco Fernandez Garrido
D. Joaquin Sevilla Perez
D. José Abad Carrasco

Geometría

D. Fidel Fernandez Martinez
D. Mariano Raboso Cuesta.
D. Trinidad Yañez Rodriguez

Psicología, Lógica y Etica

D. Luis Linares Sevilla

Caligrafía (tercer curso)

D. Sixto García Moreno
D. Antonio Mira Maeso

Lengua castellana: Gramática

D. Miguel Sanchez Cantero
D. José Navarro Pardo
D. José Yañez Rodriguez
D. José Lopez Girela

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

D. Antonio Aguila Collantes.
D. Miguel Sanchez Carretero.

Caligrafía (primer curso).

D. José Capella Morales.
D. Miguel Sanchez Carretero.
D. Alfredo Gutierrez Salcedo.
D. Trinidad Yañez Rodriguez.
D. Juan Matan Requena.

Aleman (primer curso).

D. José Pareja Yévenes.
D. José Ruiz Osuna.
D. Francisco Garrido Quintana.
D. José Amaro Perez.
D. José Rodriguez Santos.
D. José Ortega Moreno.

Francés (segundo curso)

D. Manuel Diaz Tortosa.
D. Nicolás Pérez Serrano.
D. Rafael Gomez Lachica.
D. Julio Colon Manrique.
D. Antonio Espejo Hinojosa.

Jueces corporales.

D. Trinidad Yañez Rodriguez.
D. José Yañez Rodriguez.

Gimnasia (primer curso)

D. José de Góngora Ayustante.

Geografía estadística y económica de Europa.

D. Baldomero Villanueva Fernandez.
D. Lorenzo Bengoa Puig.

Geografía comercial y estadística.

D. Fidel Fernandez Martinez.
D. Francisco Rodriguez Suarez.
D. Francisco Espejo Hinojosa.
D. Luis Iturralde Delgado.
D. Manuel Bravo Palacio.
D. Mariano Raboso Cuesta.

Pedagogía (primer curso)

D. Trinidad Yañez Rodriguez.
D. José Yañez Rodriguez.
D. José Lopez Linde.

El proyecto sobre alcoholes —Segun dice *El Economista*, en el proyecto que presentará al Congreso el Sr. Rodriguez San Pedro no habrá en él nada de monopolio, ni siquiera de arriendo, ni de conciertos para la cobranza del impuesto.

El ministro se propone establecer éste sobre la base de que sea administrada la renta directamente por los funcionarios de la Hacienda pública, creemos que por la Direccion de Aduanas.

Calcula y espera obtener del impuesto unos 27 millones de pesetas.

Será un impuesto de *fabricacion* en que se pague por las cantidades producidas.

Se establece un trato diferente para los alcoholes vínicos y los industriales.

Y se procurará facilitar las aplicaciones del alcohol para alumbrado, calefaccion, etcétera, sentando reglas sobre los alcoholes desnaturalizados, en relacion con las experiencias y progresos más recientes.

Teatro Alhambra.

En vista del temporal reinante, la empresa de este coliseo ha decidido suspender las representaciones por dos ó tres dias hasta que se afirme el tiempo, y durante las noches de descanso la Compañía dedicará gran atencion á los ensayos de *La Macarena*, *El terrible Perez*, *El pobre diablo*, *¿Quo vadis?* y otras; estrenos que se han de dar á conocer en la presente y próxima semana para que el cartel resulte pronto variado por completo.

Celadores. Han sido nombrados celadores del Penal, los confinados que á continuacion se expresan:

Domingo Marcos Fernandez, Salvador Ortiz Verdugo, Luis Carralvo Bueno, Miguel Solís Ruiz, Agustin Sanchez Lopez, Hermenegildo Romero Morato, Francisco Rienda Lopez, Pedro Duran Peral Francisco Rendon Haba, Salvador Rueda Vellido, Salvador Gonzalez Fernandez, Manuel García Reyes, Agustin Cuenca Jerónimo, Antonio Martinez Castro, Domingo Mateo Delgado, Juan Montero Gallego, Francisco Valverde Gutierrez, José Centeno Sanchez, Francisco Valverde Gutierrez, José Centeno Sanchez, Francisco Granado Vaca, José Reguera Hidalgo, José Paez Gonzalez, Miguel Arévalo Parron, Manuel Espinosa y José Ramos Aranda.

La recaudacion.

Durante el pasado mes de mayo se han recaudado en esta provincia las siguientes cantidades por cuenta del Tesoro público:

	Pesetas.
Territorial .	664 648
Industrial .	102 604
Utilidades .	41 707
Derechos reales .	111.943
Minas .	17 761
Cédulas personales .	16 910
Pagos del Estado .	3.754
Carruajes de lujo .	4 259
Consumos .	110 851
Alumbrado .	4 753
Monopolios .	767
Propiedades Rentas .	29 378
Idem Ventas .	6 651
Demás recursos .	10 292
Recargos especiales .	50
Renta Aduanas .	3 110
Idem Alcoholes .	145 417
Idem Azúcares .	718 112
Transportes marítimos .	3 145
Total .	1 995 512

Comparada esta recaudacion con la obtenida en igual mes del año anterior acusa un aumento de 433 296 pesetas á favor del Tesoro.

Secretario Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Orgiva D. José Alvarez Vilchez.

La Guardia civil

La del puesto de Pitres ha capturado á Gabriel Dueñas Gallego, cuyo sujeto estaba reclamado por el Presidente de la Seccion 1.ª de la Audiencia provincial.

Captura. Por el cabo de la Guardia civil D. Juan Morales y los guardias Beltran y Fernandez Rodriguez han sido capturados los gitanos Hermenegildo y Juan Cortés Campos y Francisco Fernandez Fernandez por ser los autores del robo de tres calderas de cobre de la propiedad de don Juan Palencia.

Vacantes.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Córtes de la Frontera, dotada con el sueldo anual de 2 000 pesetas.

—Se encuentra vacante una plaza de maestro armero en el regimiento infantería de Murcia núm. 37. Los que deseen ocuparla remitirán sus instancias al coronel del referido regimiento.

—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 69 del reglamento orgánico del Cuerpo de abogados del Estado, reformado por real decreto de 26 de noviembre de 1901, se anuncia la vacante de una plaza de jefe de Administracion de tercera clase, que deberá proveerse en turno de mérito, por concurso, entre los individuos de dicho Cuerpo de la categoría inmediata inferior que reunan los requisitos reglamentarios, los cuales podrán solicitarla en el término de veinte dias naturales, á contar desde la publicacion del anuncio inserto en la *Gaceta* de ayer, por medio de instancia presentada en esta Direccion general en que se consignen los méritos y servicios de que se crean asistidos, acompañando en su caso los justificantes necesarios.

Junio.

El sol y la luna.

El primero de este mes sale el sol á las cuatro y cincuentisiete minutos de la madrugada y se pone á las siete y veintinueve de la tarde.

El último dia sale á las cuatro y cincuentiocho y se pone á las siete y treintiocho de la tarde.

Los dias aumentan por consiguiente en este mes diez minutos.

La luna es cuarto creciente el dia dos á la una y veinticuatro minutos de la tarde; llena el diez á las tres y ocho minutos de la madrugada; menguante, el 18 á las seis y cuarenticuatro minutos de la mañana; y nueva el 25 á las seis y once minutos de la mañana.

Las horas.

Durante el presente mes da la Oracion á las ocho de la noche y las Animas á las nueve y media.

El alba se toca á las tres de la madrugada.

Los Evangelios del domingo.

El dia 7 (domingo de Santísima Trinidad): «La mision de los discípulos de Jesucristo» (San Mateo, capítulo XXVIII, v. 18 20)

El 14 (segundo domingo despues de Pentecostés): «Parábola de los convidados que se excusan» (San Lucas, capítulo XIV, v. 16 24)

El 21 (tercer domingo despues de Pentecostés): «La oveja perdida» (San Lucas capítulo XV, v. 1 10)

El 28 (cuarto domingo despues de Pentecostés): «La pesca milagrosa» (San Lucas, capítulo V, v. 1 11)

Legalizacion de documentos —La *Gaceta* ha publicado un aviso del ministerio de Estado transmitiendo una comunicacion del encargado de Negocios de España en la Habana, y en la cual remite copia de un decreto del gobierno de Cuba en el que se marcan los requisitos que han de reunir los documentos públicos ú oficiales de todas clases para surtir efecto en aquella república.

Licencias y excusas en los Tribunales.

Al despachar anteayer con el Rey el ministro de Gracia y Justicia puso á la firma del monarca el siguiente decreto, que por su importancia reproducimos:

Artículo 1.° Las licencias ó bajas en el desempeño del cargo, á que se refieren los artículos 915 y 921 de la ley orgánica del Poder judicial, sólo podrán ser utilizadas una vez en cada año por los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales.

Art. 2.° Los presidentes y fiscales de las Audiencias provinciales deberán solicitar, para hacer uso de los quince dias de licencia, oportuna autorizacion de los presidentes y fiscales de las respectivas Audiencias territoriales. Igual limitacion de número regirá para las licencias á que se refieren los artículos 910 de la citada ley y 52 de su adicional.

Art. 3.° Los presidentes de las Audiencias territoriales remitirán cada mes al presidente del Tribunal Supremo, y éste semestralmente al ministerio de Gracia y Justicia, relacion detallada de las licencias ó bajas á que alude el artículo anterior.

Art. 4.° Las bajas en la asistencia diaria al Tribunal, de que tratan los artículos 638 y 639 de la expresada ley orgánica, no excederán en cada año de *veinte*.

Si excedieran de esta cifra, darán lugar, cualquiera que sea la causa, á la pérdida del derecho á vacaciones, sin perjuicio de que, además de las correcciones disciplinarias por motivos de negligencia, puedan servir de base á la formacion del oportuno expediente de jubilacion forzosa.

Art. 5.° Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á las prescripciones del presente decreto.

Asamblea. Hoy á las ocho de la noche celebrará en *La Obra* asamblea extraordinaria el partido socialista de Granada.

Viajeros.

Han llegado de Málaga. D. Antonio Ocon, señora viudad de Gomez Mella é hijas, D. Luis Irisarri y D. Evaristo Gonzalez Martin.

—Han llegado á nuestra capital, hospedándose en el hotel Alameda: don Fernando Delgado Nieto, D. José Payal y Mr. Prosper Arcal.

—En el hotel Victoria: D. Rosendo Estrud, D. Luis Cirugele, Mr. J. Schaefer, Mr. J. Gayerbreller, D. José Uñas, D. Rafael Aguirre y familia, D. José Castillas y familia, don Fernando Valencia, D. Florentino Burganya, D. Ramon Alorany, D. Francisco Senut, D. Evaristo Martin, don Mauricio Torre y D. Rafael de la Goya é hijo.

—En el hotel París: D. Enrique Guerrero, D. Eusebio Reyes, D. Car

Encontrareis cadenas y dijes de alta novedad en SAN JERÓNIMO.—Zacatin, 33.

los Buch, D. Teofonti García, don Juan Evans y D. José Hars.

—En el hotel Navi: don Federico García, D. Manuel Amiron y D. José Díaz.

Escritor. Se encuentra en Granada el distinguido escritor accitano D. Aureliano del Castillo.

Licencia. Se ha elevado á la Superioridad, con informe favorable, una solicitud del juez de instruccion de Baza D. José María Gamez pidiendo licencia.

Propietario. De regreso de Madrid se encuentra en esta poblacion el rico propietario de Alcalá la Real, D. Manuel Ruiz Alvarez.

Comprobado á diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Casos y cosas.

Escandalosos y blasfemos.—Captura.—Heridos.

Por promover un fuerte escándalo y blasfemar en estado de embriaguez en la calle del Rector Morata han sido conducidos al arresto Juan y José Jimenez Gonzalez.

—Por el cabo de órden público Marquez ha sido capturado y conducido á la carcel Audiencia Antonio Rodriguez Sanchez, por haber herido en la cabeza de un palo á su esposa Ana Manzano Moreno.

—Han sido curados en la Casa de Socorro:

Antonio Molina, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Y Antonio Diaz García, de una herida contusa en la cabeza.

Necrología.

Durante el dia de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª María Rosa Lopez.
D.ª Angeles Trapero Vilchez.
D.ª María Estepa Villar.
D.ª Juana Megias Rubio.

—El Sr. D. José Sanchez Perez de Andrade ha tenido la inmensa pena de ver morir á su hijo José, preciosa criatura de dos años.

Acompañamos al afligido padre y á su respetable familia en el justo dolor que le embarga.

—Ha fallecido en Baza la distinguida y virtuosa señora D.ª Vicenta Caparrós. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

—Han fallecido: en Murcia el comerciante de aquella plaza D. Francisco Puig, en Málaga D.ª Concepcion Gutierrez, viuda de Burgos, y en Córdoba D. Rafael Castellano y Sanchez, Licenciado en Medicina y Cirujía.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin & Cia**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la Lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Sombreros de Señora

Magnífica coleccion de Madame Beaumarcel, de París.—No dejen de verlos las señoras granadinas que deseen vestir con elegancia.—La representante, señorita Pilar Oloriz, se hospeda en la **calle de San Anton, número 29.**

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 3, Farmacia.-Barcelona.

Anuario de Granada
(50.000 señas)

Nombres y domicilios de todas las autoridades, funcionarios públicos, empleados, mayores contribuyentes y personas conocidas de la capital y la provincia.

Listas de comerciantes é industriales, agrupados por gremios y profesiones.

Personal oficial: catedráticos, magistrados, jueces de instruccion y municipales, fiscales, secretarios de juzgados, militares, etc., etc., con las indicaciones de sus domicilios.

Todas cuantas noticias se pueden necesitar sobre servicios públicos, oficinas, establecimientos oficiales y particulares, sociedades y corporaciones, etc., etc.

Un tomo de 1.000 páginas.
Vale CINCO pesetas.
Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Reyes Católicos, 3, pral.

Seccion religiosa

Santo del dia

San Isaac y Sta. Clotilde.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de Sta. María Magdalena.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija.

Las hay de doce en la Magdalena, San Justo y Nstra. Señora de las Angustias.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misas desde las siete á las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Octavario

En los Jesuitas al Santísimo Sacramento á las siete y predica el P. Remesal, de la Compañía de Jesús.

Al Sagrado Corazon.

El mes del Sagrado Corazon se hace en su iglesia durante la Misa de ocho y lo mismo en las Capuchinas. En San Juan de Dios á las seis y media de la mañana y en la Magdalena por la tarde.

Rosario.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso á las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de los Angeles, en las Capuchinas.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado del Loja.—Causa contra Antonio Campaña Ruiz, por asesinato.—Abogado, Sr. Mesa Moles; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Guadix—Causa contra Juan Gutierrez Bonilla, por homicidio.—Abogado, Sr. Torres Callejas; procurador, señor Cañas; secretario, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga).—D. Cristóbal Navarro Trujillo con don Fernando de la Cámara Livermore, sobre pago de cantidad.—Abogados, señores Martos y Sánchez Puertas; procurador, Sr. Antequera; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Linares.—Doña Mariana Velasco y otros, con don Francisco Fernandez Rojas, sobre desahucio.—Abogados, señores Vida y Sanchez Reina; procuradores, señores Navarro y Donnet; secretario, Sr. Alonso.

Estadística de lo criminal.

Durante el segundo trimestre del año 1902 se han celebrado en los Juzgados municipales de la provincia de Granada, los siguientes juicios de faltas:

Contra la propiedad, 320; concluyeron de estos, por absolucion, 89, y por sentencia condenatoria, 231.

Por infraccion de las leyes de órden público, 102; de los cuales concluyeron por absolucion, 15; y por sentencia condenatoria, 87.

Se celebró un juicio para hacer efectiva una multa impuesta por un alcalde.

Los juicios celebrados por faltas contra las personas, fueron 260; de los cuales terminaron por absolucion, 46, y por condena, 214.

En los Juzgados de instruccion se incoaron 630 sumarios, en los cuales se persiguian delitos contra las personas, en 373; contra la propiedad, 202; y de los comprendidos en el libro II, títulos I, II y III, 35.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas:

Campillo.—Contra Arturo Santiago Ruiz Conejo, por rapto.

Santafé.—Contra Josefa Ruiz Jabandon y Josefa Cantos Ruiz, por amenazas.

—Contra José Fernandez Capilla, Cristóbal Mingo Rojas y Salvador Prados Navarro, por disparo.

Huéscar.—Contra Pedro Motos Martinez, por robo.

Sagrario.—Contra Francisco Povedano Angulo, por lesiones.

—Contra José Fernandez Alvarez y otro, por hurto.

—Contra Antonio Clavero Campoy y otro, por disparo y lesiones.

El Salvador.—Contra Antonio Crespo Portal, por lesiones.

Teatro.

En la "Alhambra"

Anteanoche se representó por primera vez y con buen éxito la graciosa zarzuela de Perrin y Palacios, música de Nieto y Jimenez «El barbero de Sevilla».

Interpretaron con mucho acierto la obra, la distinguida tiple Carlota Milanes que cantó con excelente gusto artístico la «polonesa», siendo muy aplaudida; la García, que como siempre, demostró que es una buena característica; la Obiol, muy guapa y muy simpática y á quien ya conocíamos porque formó parte de la compañía Giovannini; Alonso, que ha hecho un interesante estudio del papel del músico Batagli; Ester, que imita bien á su maestro Carreras; Morales, Balbina y los demás artistas.

El público aplaudió mucho á los intérpretes de la obra.

Se preparan los estrenos de *La Macarena* y *El terrible Perez*.

En el Principal.

Anoche debutaron con gran éxito los triples barristas Julian, Iover y Lorenzo.

Continúan siendo muy aplaudidas las bellas artistas Ana de Brailly, Virginia Aragon y Lolita.

Se anuncia el debut «del fenomenal y prodigioso Yogir, número de gran sensacion», segun dicen los carteles.—V.

El mundo oficial

Amillaramiento. El Registrador de la propiedad hace saber por medio de edicto, que desde el dia 1.° del actual hasta el 15 se encuentra expuesto al público en la Secretaría de la Comision de Evaluacion, el apéndice del amillaramiento de la riqueza territorial de esta ciudad por los conceptos de rústica, colonia y pecuaria.

Política y Prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Comenta la calma con que se organiza el Congreso de los diputados. El gobierno, dice tardó mucho meses en convocarlo y ahora tarda un mes en constituirse.

La mayoría de las oposiciones, añade, revelan decidida inclinacion al orientalismo, no haciendo nada.

El gobierno se lava las manos, la mayoría permanece entre bastidores soñámbula y distraída, y ¿qué hacen Salmeron, Azcárate, Maquiades Alvarez, Blasco Ibañez y Lerroux?

¿Dónde está Romero Robledo? ¿A dónde ha ido á parar la acometividad y el espíritu guerrero de Romanones?

Las oposiciones—termina el colega—que vinieron á reñir rudas peleas, aparecen hoy rendidas antes de dar la batalla.

EL LIBERAL.

Se ocupa del hecho de haber partido para Inglaterra á graduarse de doctor en Derecho el general inglés White, lo que demuestra, á juicio del citado periódico, que los soldados ingleses mantienen los derechos civiles, colocando sobre todos los de los ciudadanos.

En esas «pequeñeces»—concluye el colega—se basa la libertad de los pueblos y la grandeza de los Estados.

EL PAIS.

Se felicita de que exista una juventud escolar republicana que se congregue para aclamar la libertad y la república.

Esos son—agrega—los descendientes, que continuarán nuestra labor.

La causa republicana ha arraigado de un modo permanente y profundo en la conciencia nacional.

En 4.ª plana

Alcance postal.
Cartera de Granada
y Pasatiempo.

Telegramas

La feria de Córdoba.

Córdoba 2 (8 noche).

Con ocho toros de Adalid y las cuadrillas de Fuentes, «Lagartijo, «Machaquito», y «Morenito de Algeciras», se ha celebrado la tercera corrida de feria.

El ganado ha sido bueno.

Los ocho toros mataron once caballos.

Fuentes ha estado superior. Se le concedió una oreja.

«Lagartijo» en la hora suprema ha quedado muy bien.

«Machaquito» al matar sus dos toros ha estado muy valiente, ganando la oreja de uno de ellos.

«Morenito de Algeciras» que alternaba por primera vez en esta plaza, como matador de toros, ha cumplido.

Su trabajo ha producido buena impresion á los aficionados cordobeses que esperan ver en él, dentro de algun tiempo, un buen torero.

La entrada ha sido un lleno.

El mal tiempo reinante y el lodazal que hay en las calles han hecho que el desfile sea deslucido.

—Apesar de las lluvias, hoy se ha advertido gran animacion en la feria. Se han hecho muchas transacciones.

Los ganados se cotizan á precios elevados.

Corresponsal.

Las Cortes

Congreso

Madrid 2 (8 15 noche.)

La sesion de hoy comienza á la hora reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Se aprueban varias actas, y se entra en la discusion de la de Don Benito, cuyo dictámen combate el Sr. Romero Robledo.

Al hacerlo, elogia el político por Antequera la política electoral del Gobierno, á excepcion de los atropellos realizados, para los cuales encuentra atenuacion en la costumbre, y para los que halla en cierto modo disculpa, porque segun dice, se han llevado á cabo con caridad.

Recuerda despues los tiempos en que el hoy ministro de la Gobernacion, le ayudaba á combatir el turno de los partidos, y dice del Sr. Maura que es un político excesivamente literato.

Examinando algunos actos realizados en el ministerio, por el de la Gobernacion, dedica elogios á la circular que este dirigió sobre elecciones á los notarios, sintiendo, dice, que las disposiciones de aquel documento no se llevaran á la práctica.

Desde que se advirtió el tono benévolo, que en el anterior discurso empleaba el señor Romero para el Sr. Maura, comenzaron en el salon de sesiones los comentarios, los cuales continuaron despues, con mayor animacion, en los pasillos y salon de conferencias.

Contestó al Sr. Romero el ministro de la Gobernacion.

Este dijo que no responde de la parte directa que los organismos locales tomaran en la contienda electoral, en la que aquellos realizaron los abusos que de larga fecha y con todos los Gobiernos se vienen cometiendo.

Al hablar de tales abusos aseguró el Sr. Maura que se desterrarán lentamente, así como tambien afirmó que el Gobierno y los Gobernadores habían observado, en las pasadas elecciones, una correccion intachable.

Despues de hablar el ministro de la Gobernacion, rectificó el Sr. Romero. A continuacion lo hizo el Sr. Maura.

Se hace notar que durante el discurso del ministro de la Gobernacion la mayoría ha dado pruebas de la más completa indiferencia.

Despues de la discusion reseñada se aprobó el acta de Don Benito.

Los proyectos de Hacienda

Madrid 2 (10 15 noche).

El ministro de Hacienda ha repetido hoy las declaraciones, que hiciera en dias pasados, sobre los proyectos, que se propone presentar á las Cortes.

Dice el señor Rodriguez San Pedro, que inmediatamente despues de constituirse el Congreso, leerá los presupuestos generales del Estado.

A continuacion llevará á las Cortes las leyes especiales anejas á los presupuestos, sin excluir el proyecto de alcoholes.

Propónese el ministro de Hacienda no gravar al productor vinícolo, y por el proyecto anunciado obtener una recaudacion aproximadamente de treinta millones.

Los jueces municipales.

Madrid 2 (10 15 noche.)

Ha llegado á esta Corte el presidente de la Audiencia territorial de Granada, que viene, para conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia sobre la conducta observada por algunos jueces de primera instancia de Málaga, que prescindieron de las disposiciones de la ley orgánica, al formar las ternas para el nombramiento de jueces municipales.

Lo que dice un político.

Madrid 2 (10'15 noche.)

El marqués de la Vega de Armijo ha manifestado hoy que el estar actualmente pendientes de aprobacion sesenta actas, prueban la legalidad de las pasadas elecciones.

Respecto á asuntos del partido liberal ha dicho, que no cree que el señor Montero Rios pretende hacer ahora nada que tenga relacion con el programa del fusionismo.

Funda esta creencia, en que ahora lo que importa á la minoría liberal y en esto opina que estarán conformes todos sus correligionarios, es en combatir con energía y sin descanso al Gobierno.

No habrá crisis.

Madrid 2 (10 15 noche).

«La Correspondencia de España» en su número de esta noche, dice que ha oido decir á un personaje ministerial, que contra lo que se viene diciendo, no habrá crisis en mucho tiempo.

Nueva reunion.

Madrid 2 (10 15 noche).

El marqués de la Vega de Armijo reunirá muy en breve á los diputados de su partido para repartir entre ellos la discusión del mensaje de la Corona cuando se promueva este debate en el Congreso.

La reforma local.

Madrid 2 (10 15 noche).

El Sr. Danvila ha continuado hoy impugnando ante la Comision de la Alta Cámara el proyecto de reforma local.

Las bases que ayer no pudo examinar las ha analizado hoy detenidamente, combatiéndolas enérgicamente.

Las negociaciones con Roma

Madrid 2 (10'15 noche).

El diario conservador «La Epoca» desmiente esta noche los rumores que ayer trasmitieron de Roma sobre las negociaciones con el Vaticano.

Estas, segun el periódico nombrado, se llevan con gran reserva.

Las actas de Granada.

Madrid 2 (10 45 noche).

La Comision de actas ha examinado hoy las de Granada, invirtiendo en esta operacion dos horas.

Sobre el tercer lugar de la circunscripcion, se promovió un largo debate.

Marcáronse en la Comision dos tendencias. Una, la de la mayoría, que sostenía el criterio de que se debía declarar el acta leve; otra, que sostenía la opinion contraria y pugnaba por que se dictaminase la gravedad.

Puesto el asunto á votacion fué declarada el acta leve por ocho votos contra seis.

Los Sres. Gonzalez Besada y Prado, formularon voto particular, pidiendo el primero la gravedad del acta y el segundo la proclamacion del conde de las Infantas.

A última hora, se han leido en la sesion del Congreso, los dictámenes emitidos por la Comision en las actas de Granada.

Habla Silvela.

Madrid 2 (10'45 noche.)

El presidente del Consejo ha declarado ante algunas personas, que el Congreso solo tardará ya en constituirse ocho ó diez sesiones.

Recogiendo los rumores que sobre la formacion de un Gabinete sin su presidencia han circulado, ha dicho, que cuanto se diga á este propósito es prematuro, si bien agregó, se sabe por todos, que soy partidario de la flexibilidad de los partidos.

Si las circunstancias, terminó, aconsejaran la formacion de un Gabinete, sin que yo formara parte de él, ya veríamos.

LA COTIZACION

Madrid 2.

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 Perpétuo Interior	77'00
4 0[0 Pequeños	76'10
4 0[0 Fin corriente	77 07
5 0[0 Amortizable	96'50
5 0[0 Pequeños	96 60
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	101 20
Banco de España	488 00
Banco Hispano-Americano	060'00
Arrendataria de Tabacos	440'00
CAMBIOS.	
Francos. París, vista	36 25
Libras. Londres, vista	34 30
Exterior español	00 00

Consejo importante

Madrid 3 (3 madrugada.)

Se atribuye excepcional importancia diplomática al Consejo de ministros que hoy debe celebrarse.

Dícese, que España, Francia é Inglaterra han llegado á un acuerdo en la cuestion del Figuig, y que de este asunto se tratará en el Congreso.

Huelga agravada.

Madrid 3 (3 madrugada.)

Dicen del Ferrol que se ha agravado considerablemente la huelga de pescadores.

Las autoridades trabajan para solucionarla.

Almodóbar.

Vencer ó morir.

Una señora de Barcelona, doña A. Bretons, calle Sepúlveda, 175, 3.°, 1.ª, estaba sumida en este dilema: ¡Vencer ó morir! Felizmente salió del mismo y venció. Una grave enfermedad de estómago era su enemigo y el arma de combate se indica en la carta siguiente:

«Por la presente tengo el gusto de expresarles mi admiracion por las Píldoras Pink, que me han curado. Desde hacía tiempo venía sufriendo una grave enfermedad de estómago y mis digestiones eran muy malas. Lo que entraba en mi estómago que se digería con gran lentitud, me producía una sensacion fuertísima de pesadez y opresion. Tenía siempre sed ardiente, mal gusto en la boca y un abatimiento general muy pronunciado. Tambien sufría mucho de estreñimiento. Muchas pruebas inútiles con diversos medicamentos me decidieron á tomar las Píldoras Pink, y han bastado cuatro cajas para obtener que mis digestiones sean de una facilidad admirable. No he vuelto á sufrir del estómago.»

Es necesario vencer ó morir y mientras tanto sufrir. Estas alternativas se evitan con el empleo de las Píldoras Pink.

Son inmejorables contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de cabeza, neuralgias, ciática, irregularidades en la menstruacion y enfermedades nerviosas.

Millares de personas han sido curadas con las Píldoras Pink, que se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink, que sean dirigidas á nuestro representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Aguas Azoadas. Inhalaciones simples y balsámicas por medio del gas azoe; secas y húmedas á la temperatura deseada.
Eficacísimas en las enfermedades del aparato respiratorio: Tratamiento igual al de los establecimientos mejor montados, por medio de aparatos científicos y de moderna creacion.—Precios módicos.
Pídase prospecto explicativo, con la tarifa de precios.
Farmacia del Dr. PEÑA
GRANADA

La Magdalena Fábrica de tejidos alfombrados
DE ESPARTO Y PITA
Mesones, 49.—Granada
Temporada de verano
Persiana chinesca de fabricacion catalana, á precios reducidos.
Alfombrado de verano, de junco y esparto, desde **50 céntimos** vara cuadrada. Se remiten hechos mandando las medidas ó un croquis si son irregulares.
En **Tapetes de junco** hay gran surtido de todas clases, á precios sumamente económicos.
Herramientas de labor y cáñamo de todas clases.
No comprar sin visitar antes este establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
39 años de existencia
Seguros sobre la VIDA.
Seguros contra INCENDIOS.
Subdirectores en Granada: Plaza del Cármen, núm. 15, entresuelo, y calle de Martínez Durán, núm. 1.

Consulta médica
del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.
Horno del Haza, 2.

Se traspasan ó SE VENDEN todos los enseres del restaurant conocido por «El Sport», á precios reducidos.—Darán razon en calle de la Trinidad almacen de vinos, frente á la posada de las Tablas.

Colocacion. Se desea un dependiente de escritorio que sepa algo de contabilidad. Inútil presentarse sin buenas referencias.—Fábrica Vieja, 8.

Máquinas de lavar.
Léase el anuncio *La ropa sucia*, en 4.ª plana.

Se traspasan ó venden todos los enseres de la taberna que existía en la calle de Navas número 24.—San Isidro núm. 15 darán razon.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace en el Puente de Castañeda, número 7, de once de la mañana á cinco de la tarde.

Consulta especial de enfermedades DE LA VISTA
por el Dr. D. Guillermo Sanchez Aguilera, Ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de dos á cuatro.
Rejas de la Virgen, núm. 1.

Para un trabajo facil se necesitan operarias. Calle del Tinte 6, placeta del Lavadero.

Son las mejores para MESA y las más recomendadas
Las Aguas DE **Burlada** para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones.
Venta en todas partes.

Centro Médico-quirúrgico
Bajo la direccion del oculista Dr. G. CORPAS
Reconocimiento de la matriz. Consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos, y de todas las afecciones en general.
Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de 10 á 12 de la mañana. Para las demás afecciones, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Farmacia del Dr. Avila
Elvira 96, frente á la Gran Vía.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA MODERNISTA ARAGON.

Funciones para hoy.

Dos grandes secciones á las ocho y media y á las diez compuestas de ocho magníficos números variados, en los que tomarán parte todas las notabilidades de la compañía.

Precios por seccion: Palcos y plateas principales, sin entrada, 3 pesetas; palcos segundos, 2; butacas sin entrada, 0'75; todas las delanteras y asientos, 0'50. El timbre á cargo del público. Entrada principal, 30 cénts.; paraíso, 25, medias, 15.

Alcance postal

Conspiradores fusilados.

París 1.°—Dicen de San Petersburgo que han sido fusilados dos oficiales de la Escuela Superior de Artillería, acusados del delito de conspiracion.

Empréstitos en Portugal.

Lisboa 31.—La política portuguesa sigue girando alrededor de los empréstitos: uno de 4 millones y medio de duros para renovacion del armamento de las tropas, que con pocas excepciones está en una deplorable situacion; otro de 12 millones de duros para reconstruir ferrocarriles, y, por último, el gran empréstito de 4 millones de libras esterlinas que se trata de concertar con Inglaterra. Estos empréstitos ponen en peligro la autonomía financiera de Portugal y le amenazan con cargas excesivas.

No obstante, el anuncio de tanto ore ha hecho bajar los cambios al 22 por 100. El duro español no vale ya en Portugal más que cuatro pesetas.

Españoles premiados.

París 31.—Entre los artistas premiados en la Exposicion de Bellas Artes, figuran los pintores españoles Anglada y Costa, y los escultores Clara, Torres y Rosales.

Ningún otro país, fuera de Francia, ha obtenido tantos premios.

Los restos del «María Cristina».

Leemos en un diario de Manila:

«Continúan con actividad los trabajos que se practican para sacar á flote el crucero sumergido *María Cristina*, habiéndose conseguido, mediante el uso de bombas y aparatos de gran potencia, que el casco se haya elevado otros dos piés sobre su anterior nivel.

Los trabajos de extraccion del légamo y barro de que está inundado el casco, se practican con el mayor cuidado, á fin de no arrojar al agua, mezclados con estos sedimentos, los esqueletos de los bravos marineros españoles que hasta hoy han tenido su tumba en el crucero.

El almirante de la escuadra americana ha significado su propósito de enterrar esos restos con toda clase de honores militares, proporcionando al efecto féretros y cuantos auxilios sean necesarios; mas la colonia española de Manila ha obtenido ya de las autoridades el permiso y toda clase de facilidades para celebrar solemnes funerales en honor de los heroicos muertos, y remitirlos después á España.

Las madres de los soldados.

Lisboa 31.—En breve será recibida por la reina una comision de madres y esposas de los soldados recientemente deportados al Africa, que acuden á implorar la compasion de la augusta dama hácia aquellos desgraciados.

Premio al talento.

La Academia de la Historia ha resuelto no haber lugar en este año á la adjudicacion del premio á la virtud instituido por don Fermin Caballero. El del talento, lo ha concedido á don Félix de Arambuzo, sabio rector de la Universidad de Oviedo, por un erudítisimo trabajo acerca de Asturias. También ha acordado prorrogar por un año el concurso para la concesion de los premios concedidos por el marqués de Aledo para los mejores trabajos acerca de Murcia musulmana después de la Reconquista.

Eleccion presidencial.

Nueva York 1.—Un despacho de Lima da cuenta del resultado de las elecciones presidenciales en la República del Perú.

Ha sido elegido presidente Manuel Candamo; primer vicepresidente Lino Alarcon, y segundo vicepresidente Serapio Calderon.

El descanso dominical.

Valencia 31.—Los dependientes de comercio han celebrado un meeting para pedir el descanso dominical y la reglamentacion del trabajo.

Ante el temor de que el Gobierno no haga nada en esta cuestion, se inició la idea de acudir á la huelga general, nombrando comisiones para gestionarla.

Dimision de generales.

París 1.—De Berlín telegrafían á *Le Petit Parisien* que en el mes último han presentado la dimision 44 generales, descontentos de la decision del Emperador borrando del cuadro de ascensos á numerosos oficiales generales.

El tesoro de un trapero.

Cádiz 31.—En el barrio de Santa María comenta la gente el hecho de haber fallecido un trapero, cuya familia encontró 40 000 pesetas que aquél había acumulado á fuerza de ahorros y privaciones. Se le hizo un entierro suntuoso.

El viaje de Loubet á Inglaterra.

París 1.—*The Morning Leader* dice que la visita del presidente señor Loubet á la Gran Bretaña aún sin tener una significacion política precisa, es importante, porque hará desaparecer desconfianzas tradicionales y estrechará la cordial inteligencia entre ambos países.

Graves noticias.

Saigon 1.—El señor Beau, cuya llegada á esta localidad estaba anunciada, ha tenido que detenerse en Tonkin por las graves noticias que se reciben del Yunnasen. La rebelion es dueña de la region entre Yunnansen y la frontera de Tonkin.

Doscientos nacionales se hallan bloqueados en Yunnan Fu y Mongze.

Los trabajos del ferrocarril se encuentran interrumpidos.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, sobrantes del dia anterior 2.742 quintales métricos de trigo, ó sean 6.187 fanegas, que con 315 quintales (500 fanegas) que entraron, hacen un total de 2.957 quintales (6.687 fanegas).—Se vendieron ayer 116 quintales métricos de trigo, al precio de 24'97 á 27'87 pesetas que equivalen á 270 fanegas vendidas de 44 á 49 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 2.841 quintales (6.417 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 29'50 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 24 el quintal, ó sea á 12 fanega; el maiz á 24 el quintal ó sea á 12 la fanega; los yeros á 22 el quintal, ó sea á 12 fanega.

El Matadero

Ayer se carnizaron 10 reses mayores á 1'96 pesetas el kilógramo, y 128 borregos á 1'48.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Enrique Cárdenas.
D. Federico Alonso.
D. Fidel Dominguez.
D. Miguel Serrano.
Sr. Jefe de Telégrafos.
D. Francisco Suarez.
Sr. Administrador de Correos.
D. Andres Cruz.
Sr. Depositario Pagador.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. José Lorenzo Alonso, comandante de Vitoria.—Imaginaria, D. José Mendez Veilido, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Carrizo Navarro, sétimo capitan de Córdoba.—Planton en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Córdoba.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Salvador Santos.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: Echarle á uno e muerto.

Charada comprimida.

Papel PARA ENVOLVER.—En las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, se vende papel para envolver á 14 reales arroba.

La Viticultura Nueva é los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del *Rupestris-Lacoste* y del *Planton de los Carmelitas*. Curioso libro con grabados.

Necesario á todos los vitricultores.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administracion de El Defensor de Granada calle de Reyes Católicos, núm. 8, principal, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

ORINA CURA sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con pozos ó sangre, con las Salas Koch, 7 ptas. Consultas gratis.—Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, Madrid, de fuera por carta. Venta en Granada: Galvez, Mesones, 88; Pujazon, San Jerónimo, 13.

IMPOTENCIA su cura y de la espermatorrea y debilidad genital, solo se conseguirá sin peligro con el Tónico Koch, á 9 pesetas frasco en las buenas boticas. Seguir otro plan es perjudicarse y hacerla incurable. Consúltese gratis al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, Madrid.—Venta en Granada: Galvez, Mesones, 88; Pujazon, San Jerónimo, 13.

VENEREO y sífilis. Purgacion, se corta generalmente en dos días con las Cápsulas Koch, 3 ptas. Lagas y males de la piel. Pomada Koch, 3 ptas. Consulta gratis. Gabinete Médico Americano, Alcalá 23, Madrid, los de fuera por carta.—Venta en las buenas boticas.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

El Estreñimiento Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritacion ni dolor, producen una deposicion natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García. F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París. PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA - HISTÉRICO HISTERO, EPILEPSIA, BAILE DE SAN VICTOR, ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MEDULA ESPINAL, DIABETIS AZUCARADA. CONVULSIONES, VÉRTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES CEREBRALES, INSOMNIOS, ESPERMATORREA. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia). VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

Cura radicalmente: EPILEPSIA, INSOMNIOS, ELIXIR VON, ENFERMEDADES NERVIOSAS. Por mayor: Casa VON y BERLIOZ, 5, rue de la Perle, PARIS, y Buenas Farmacias de ESPAÑA. Del Mismo Autor: ERGOTINA.

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000 MARCOS ó aproximadamente Pesetas 1.000.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300 000
1	Premio á Marcos	200 000
1	Premio á Marcos	100 000
1	Premio á Marcos	80 000
2	Premios á Marcos	60 000
2	Premios á Marcos	50 000
3	Premios á Marcos	40 000
1	Premio á Marcos	35 000
5	Premios á Marcos	30 000
5	Premios á Marcos	20 000
2	Premios á Marcos	15 000
16	Premios á Marcos	10 000
55	Premios á Marcos	5 000
103	Premios á Marcos	3 000
155	Premios á Marcos	2 000
616	Premios á Marcos	1 000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200,
150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital inclusive 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390 ó sean aproximadamente Pesetas 19,000,000

La instalacion favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la sétima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra órden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original entero: Pesetas 10
Un billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903 (fecha del sorteo).

Valentin y C.ia HAMBURGO Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

NUEVA LIBRERÍA **El Aguila Real** Reyes Católicos, núm. 30.—GRANADA.

Para los cultivadores de remolacha azucarera.—La célebre obra del Dr. Llorente es un guía de inapreciable valor.—Precio, 3'50 pesetas.

PARA LOS VINICULTORES.—La célebre obra del eminente enólogo Ottavi, es un guía de inapreciable valor para los vinicultores.—Precio, 8 pesetas.

PARA LOS AGRICULTORES.—Los abonos, obra declarada de mérito, escrita por el Dr. Llorente. Precio, 6 pesetas.—El cultivo del tabaco en España, por don M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas.—El cultivo del azafran en España, por Morales Arjona. Precio, 1 peseta.—El hortelano moderno, por el Ingeniero agrónomo Sr. Fernandez. Precio, 3 pesetas.—Cultivo de la patata, por el Sr. Odriozola. Precio, 2 pesetas.—El aceite de oliva, por el Dr. Bizani, traducida y aumentada por D. Diego Pequeño. Precio, 3 pesetas.

Para los que cultivan y acopian trigo.—La obra sobre Enfermedades de los trigos que ha publicado el catedrático de Patología vegetal, Sr. Navarro, debe consultarse por los que cultivan y acopian trigo, pues á todos les da solucion para las complicaciones que pueden presentárseles.

A LOS GANADEROS.—Ganado lanar, Guía práctica para la multiplicacion, cria y explotacion, por P. Moyano. Precio, 3 pesetas.—El ganado vacuno, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de Leon. Precio, 4 pesetas.—La ganadería, por Columela. Precio, 2 pesetas.—Las aves de corral, por Columela. Precio, 1 peseta.

La librería EL AGUILA REAL proporciona toda clase de obras de Agricultura y Ganadería, lo mismo nacionales que extranjeras y admite suscriciones á las revistas profesionales.

Reyes Católicos, 30.—GRANADA.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

LA ROPA SUCIA DEBE LAVARSE EN CASA CON LA Lavadora Mecánica "SIGLO XX" THE NINETEEN HUNDRED WASHER C.ª Sociedad establecida en Madrid, (calle de Dª Bárbara de Braganza, núm. 5), con privilegio exclusivo para la venta en España y Portugal, y representada en Granada, en la calle del Horno de Harina, núm. 1, esquina á la calle de San Jerónimo.

El empleo de esta sencilla y sólida máquina de lavar (que resulta un mueble pequeño y elegante), ahorra trabajo, tiempo y dinero. Con ella la penosa y precisa operacion del lavado de ropas, se convierte en fácil y cómoda, pudiendo hacerse aun en las casas más pequeñas y hasta por un niño de diez años; se abrevia el tiempo y se economiza el jabon en más de la mitad; se evita el contagio de enfermedades, muy posible lavando fuera de las casas; y se impide por último el deterioro de la ropa, pues no se frota nada, ni roza más que con el agua pura y jabon corriente con que se lava.

La Lavadora Mecánica SIGLO XX, popularizada en América, conocida y aceptada en Europa, usada mucho en Madrid y principales ciudades de España, y experimentada ya en Granada por bastantes compradores, es utilísima en toda casa de familia, é indispensable en las fondas, cafés, peluquerías, colegios, conventos y cuarteles, siendo convenientísimo su uso en los lavaderos públicos, y hasta para las lavanderas de oficio.

Su importe de 140 pesetas al contado, se ahorra al año de usada, vendiéndose tambien á plazos á voluntad del comprador. El utilísimo accesorio Torcedor NUEVO SIGLO, que vale 35 pesetas al contado, estruja la ropa mecánicamente sin romperla, y puede hacer el planchado sin calor, de las prendas que no lo exigen muy prolijo, como servilletas de café y paños de peluquería, etc.

Desconfíese de las imitaciones y de las antiguas y desechadas lavadoras que rompen la ropa y no limpian, y que han salido á luz al comercio ante el éxito de la Lavadora mecánica SIGLO XX.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LA ARGENTINA RAFAEL CERRILLO.—Bibarrambla 30. Quincalla, paquetería, perfumería y las más altas novedades en pasamanería. Completo surtido en encajes, botones, cuellos, agremanes y demás pasamanería para adornos. REALIZACION de las existencias que no son de última novedad á precios reducidísimos. Plaza de Bibarrambla, núm. 30.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA. **CREMA de BISMUTO** DE GRIMAULT Y C.ia Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreras colériformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

DENTICINA VERDAD ES LA PANACEA de la DENTICION DE GONZALEZ PERALES. ¡38 años de éxito constante lo tiene demostrado! El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños. Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta. Farmacia de San Gil GRANADA.

Fajas HIGIÉNICAS. Especiales para corregir toda clase de enfermedades del vientre.—Ultima novedad en la confecion de corsés rectos. Doña Lutgarda Lopez, Almireceros, 23.—GRANADA.

Las puertas y ventanas que se vendian en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verlas en la de San José Baja, núm. 27.

Se vende una máquina de calar en buen estado. Para tratar con su dueño, Santiago 45, donde puede verse.

Pan de Gluten En el acreditado establecimiento de coloniales de D. Antonio Escalona Diaz, situado en la calle de San Matías, núm. 1, se acaba de recibir el tan acreditado Pan de Gluten, recomendado por los señores Médicos para las enfermedades de la obesidad y diabetes.

Se encuentran en Torre Nueva dos magníficas casas de venta, junto al mar. Darán razon Campo del Príncipe, núm. 15.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER Frailes, n.º 7.—Teléfono 11. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la Placeta de las Pasiegas.

Rafael Hernandez PIROTECNICO, se ofrece al público, para toda clase de encargos de pirotecnia, en su casa, Horno de la Merced, 6.

Juan Hernandez PIROTECNICO ha trasladado su taller á la calle de Hermanos, 15. Su domicilio, Elvira, 142, donde encontrará el público toda clase de fuegos artificiales, á precios muy arreglados.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se vende un estrado, un enredos comedor, sillas de comedor y otra porcion de muebles. Elvira, 174 y 176, 1.º derecha, interior, de 12 á 3 de la tarde.

¡Guano Lawes! El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes: Barrio Cabierto del Sacramento, 10, 12 y 14.